

BOLETÍN No. 591 -->>

Crisis de Derechos Humanos en México a causa de desapariciones, tortura, ejecuciones e impunidad: ECM

UAA realiza Jornadas de Derechos Universitarios con la presencia del investigador del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia

Caso Ayotzinapa detonante de un reclamo muy extendido sobre justicia en el país.

Como parte de las Jornadas de Derechos Universitarios de la UAA, el investigador del Instituto de Derechos Humanos y Democracia A. C. Edgar Cortez Morales dictó conferencia sobre la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos en México, una legislación que fue aprobada hace tres años y que aún no logra permear para su aplicación en las instituciones de procuración e impartición de justicia.

El conferencista refirió que en México se crean leyes para la mayoría de los problemas que enfrenta el país, sin embargo hay fallas recurrentes en la aplicación de políticas públicas, presupuestos y acciones que contribuyan a hacer realidad esas leyes que se encuentran en el orden jurídico nacional.

Destacó que en el caso de la reforma en materia de Derechos Humanos es importante señalar que el avance en aplicación ha sido lento y no se tiene una supervisión sobre los jueces, para que cada uno de los casos que atienden se apliquen las normas que contemplan los Derechos Humanos, además de ello es importante capacitar a los nuevos estudiantes sobre esta perspectiva, y preparar a los litigantes que ya egresaron para que también respondan a esta nueva legislación constitucional.

El también expresidente del Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, expresó que la reforma suena bien en el papel, sin embargo en el país se vive un reclamo de justicia por el caso de Ayotzinapa, ocurrido hace casi dos meses y del que no se tienen respuestas satisfactorias para la sociedad; este caso dijo, es sólo el detonante de un reclamo de justicia generalizado que prevalece en el país y en el que se está exigiendo castigo para los responsables materiales, pero también para aquellos que por omisión no cumplieron con sus responsabilidades y que son parte de este drama que se vive hoy en México.

A este caso de 43 normalistas desaparecidos en el país se suman, de acuerdo a cifras oficiales al menos 22 mil 300 desaparecidos, además de otros reclamos como la existencia de la tortura, ejecutados, impunidad y otros aspectos que forman parte de una crisis de Derechos Humanos en donde se han logrado avances en la legislación pero en la práctica no ha sido suficiente.

El activista de Derechos Humanos se refirió también a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuyas facultades han crecido, pero no así su actuación para atender los casos en los que es necesaria su intervención; en este sentido expresó que a pesar de que se reconoce al nuevo titular de la CNDH como una persona que ha tenido una destacada trayectoria, su elección no ha cumplido con lo que marca la ley y por ello las ONGs están solicitando se

reponga el procedimiento y se consulte a la población.

Ante este panorama, Edgar Cortez Morales apuntó que en México es necesario un cambio en el sistema de justicia, que debe ir desde la puesta en marcha del sistema penal acusatorio, los procedimientos y la capacitación de una policía investigadora, forenses capacitados, jueces, abogados y todos los participantes en este sistema para lograr un verdadero cambio con enfoque de respeto a las garantías individuales.

Finalmente mencionó que desde la sociedad, y en particular desde las universidades, debe existir un seguimiento y una exigencia de que se cumpla con la legislación en materia de derechos humanos.

De manera previa a la conferencia de Edgar Cortez, el rector Mario Andrade Cervantes, acompañado por Francisco Javier Avelar González, Secretario General de la Institución; Daniel Eudave Muñoz, decano del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; y el titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, José Acevedo Acosta, sostuvieron un encuentro con Edgar Cortez Morales, en el cual, la máxima autoridad universitaria aseveró que el tema de los derechos humanos es imprescindible para la UAA, pues el humanismo es uno de los valores en el que se fundamenta la Institución.

Agregó que con este tipo de actividades, la Defensoría de los Derechos Universitarios vendrá a fortalecer su quehacer por preservar, proteger la equidad, la igualdad, el respeto y además, el fomentar un ambiente armónico y sano entre la comunidad universitaria.

Además, como parte de esta reunión, el investigador del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C., firmó el libro de visitantes distinguidos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

